

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2865 *Resolución de 13 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de febrero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0390	dólares USA.
1 euro =	159,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,057	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,83313	libras esterlinas.
1 euro =	401,78	forints húngaros.
1 euro =	4,1688	zlotys polacos.
1 euro =	4,9771	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2815	coronas suecas.
1 euro =	0,9421	francos suizos.
1 euro =	146,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,7145	coronas noruegas.
1 euro =	37,5150	liras turcas.
1 euro =	1,6591	dólares australianos.
1 euro =	6,0084	reales brasileños.
1 euro =	1,4844	dólares canadienses.
1 euro =	7,5817	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0926	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17024,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,7162	shekel israelí.
1 euro =	90,3771	rupias indias.
1 euro =	1507,52	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4383	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6287	ringgits malasios.
1 euro =	1,8447	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,312	pesos filipinos.
1 euro =	1,4033	dólares de Singapur.

1 euro =	35,227	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2471	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de febrero de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.